



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

| | | |
|----------------------------|-------------|---------|
| (18) ES | (11) NUMERO | (10) A1 |
| (21) | 477432 | |
| (22) FECHA DE PRESENTACION | 2-2-79 | |

PATENTE DE INVENCION

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL | (62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| | B60R | |

(54) TITULO DE LA INVENCION

"SISTEMA DE SEGURIDAD DE APLICACIONES DIVERSAS, EN ESPECIAL ANTIRROBO PARA VEHICULOS".

(71) SOLICITANTE (S)

D. MARIO IRIGOYEN IZQUIERDO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Francisco de Borja, 7-7º D.- ZARAGOZA-9

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

MJ.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, tal y como su nombre
indica, es por un sistema de seguridad que en principio se
ha pensado en su aplicación como antirrobo de vehículos.

5 Básicamente, el sistema comprende un cerrojo
que se acciona por un mecanismo llamado de combinaciones,
aplicado directamente al árbol del volante del coche.

10 La acción del cerrojo está materializada por
unos gatillos que encajan en otros tantos orificios conformados
en la superficie lateral de un cuerpo cilíndrico laminar,
desprovisto de una de sus bases, fijado a un casquillo
que se rigidiza al árbol del volante. Cada uno de estos
15 gatillos es susceptible de desplazamiento de acuerdo con la
posición de correspondientes ruedas de las que axial y concéntricamente
a su perímetro, emergen una pluralidad de pitones, de los que uno
de ellos se hace de mayor longitud al objeto de ser él quien se
encargue del accionamiento del gatillo en cuestión. Por otro lado
y enfrentadas a los pitones de cada una de las ruedas mencionadas,
se sitúan otras tantas ruedas ranuradas exteriormente para producir
20 el engrane de los pitones en las ranuras. Cada bloque de
ruedas se halla giratoriamente acoplado a sendos ejes de giro
fijados a una carcasa o envolvente de protección, con la particularidad
que las ruedas ranuradas emergen sensiblemente de la carcasa hacia
el exterior, con objeto de hacerlas maniobrables desde fuera.
25

 El chasis soporte, se monta sobre el casquillo
acoplado al árbol del volante según sendos rodamientos que encajan
a cada uno de los costados del citado soporte. También se ha previsto
de un segundo caparazón de protección, que parcialmente cubre la
30 zona delantera del conjunto,

1 en la cual se ha colocado un visor que permite la visión
de los números que se hallan dibujados en el perímetro de
cada una de las ruedas portadoras de los pitones.

5 La posición del gatillo en su situación de
bloqueo, se garantiza cuando no inciden sobre él, el pitón
de mayor longitud, en cuyo caso y por su propio peso caerá
para alojarse en los orificios conformados en las caras la-
terales del cuerpo cilíndrico laminar hueco. Este movimien-
to puede verse reforzado por la acción de un resorte heli-
10 coidal o plano. Se comprende por todo ello, que el volante
quedará libre de la acción de este sistema cuando todos y
cada uno de los gatillos lo permitan, o sea, que bastará
con que uno de ellos incida en el orificio correspondiente
para que el volante quede bloqueado.

15 Es importante fijar una serie de posiciones
iguales al número de pitones y ranuras de las ruedas, de
manera que para pasar de una a la siguiente, sea necesario
realizar un pequeño esfuerzo. Por este motivo y tangencial-
mente al movimiento circular de los pitones se ha dispuesto
20 un cuerpo de superficie externa semiesférica, desplazable
elástica y perpendicularmente a la carcasa según un aloja-
miento guía que, en este caso, se ha hecho cilíndrico.

25 Finalmente, y a cada costado de las ruedas
ranuradas extremas, existen sendas orejetas taladradas so-
portes de un pasador que por otro lado encaja en cada una
de las ranuras de estas ruedas con objeto de inmovilizarlas
cuando no se desea el uso del cerrojo, y que constituyen el
sistema o mecanismo de seguridad para evitar su accionamien-
to en el momento de marcha del vehículo.

30 Para comprender más fácilmente el objeto del

1 presente registro se acompaña un juego de planos en los que se ha representado lo siguiente:

5 Figura 1ª. Representa el sistema de seguridad en una vista de perfil, en la que se ha seccionado el caparazón o carcasa soporte para visualizar su mecanismo.

10 Figura 2ª. Es otra vista del aparato esta vez en alzado seccionada, en la que se aprecia la disposición y número de gatillos y ruedas de ac cionamiento.

15 Por todo lo que se ha dicho, y como puede comprobarse, el sistema antirrobo que la invención propone, consta de un cerrojo formado por unos gatillos 4 encajantes en los orificios 23, que son accionados por sendos tetones 20 axialmente fijados en las ruedas 5, que forman parte de un conjunto de otros tetones 18 de menor longitud concéntrica y axialmente colocados en cada una de las ruedas 5, que por
20 otro lado engranan en correspondiente ranuras 19, practicadas en otras tantas ruedas 7 acopladas a un eje 22, montado en un caparazón o envolvente, disponiendo además del eje 21 para soportar las ruedas 5. El caparazón está formado en principio por los cuerpos laminares 10 y 9 solidariamente
25 unidos que se apoyan en un casquillo 2 rigidizado al árbol 1 del volante, a través de los rodamientos 15 que se soportan por las tapas 14. Los aludidos gatillos 4 producen el efecto de cierre cuando se hallan alojados en los orificios 23 que conforma el cuerpo 3 cilíndrico acoplado directa y ri-
30 gidamente al casquillo 2, el cual casquillo 2 por otra par-

1 te se rigidiza al árbol del volante 1. De todos los pitones
18 solamente uno de mayor longitud 20 es el encargado de
producir el desplazamiento del gatillo 4 para situarlo en
5 las posiciones de cerrado o abierto, de manera que en la po-
sición de cerrado se apoye en el pasador 8 a la vez que en-
caja en el orificio 23 practicado en la pieza cilíndrica 3.
Tangencialmente a estos tetones 18, 20 se prevee de la pie-
za 6 de perfil externo semiesférico, que posee o se despla-
za perpendicularmente a la carcasa 9 o envolvente, cuando
10 se acciona desde el exterior, en nuestro caso cuando sobre
su contorno semiesférico incide cada uno de los pitones 18,
consiguiendo con ello estabilizar la rueda 5 en tantas po-
siciones como pitones existan acoplados a la misma. Por otro
lado y a lo largo de todo su perímetro existen tantos núme-
15 ros como pitones, que se visualizan hacia el exterior según
la mirilla 13 fijada en la carcasa 10. Asimismo, se prevee
de una segunda carcasa 11 que envolviendo parcialmente a la
primera le confieren mayor robustez y mejor acabado, en la
cual se ha colocado la lente 12 enfrentada con el visor 13
20 con objeto de hacer visibles los número de las ruedas 5,

Finalmente, y a cada costado de las ruedas
externas 7 se han previsto las orejetas 17 taladradas a tra-
vés de las cuales pasa un espárrago que por otro lado enca-
ja en las ruedas 19, inmovilizando con ello el giro de la
25 rueda 7.

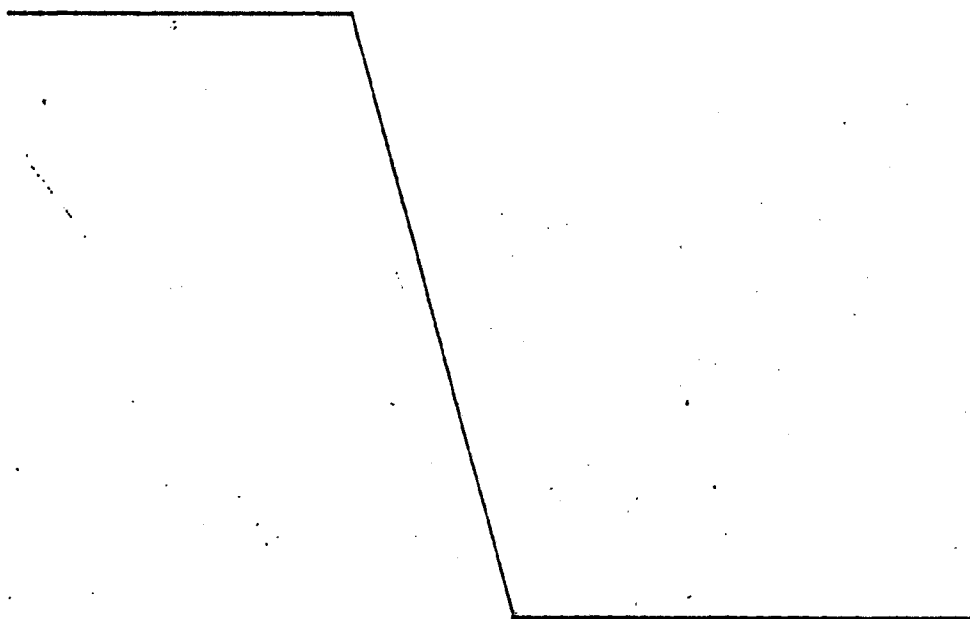
Para producir el efecto de cerrojo o inmovi-
lidad del volante producido por el dispositivo, el casqui-
llo 2 se halla rigidizado al árbol 1 del volante, en este
caso, según la prolongación 16 que se solidariza al mismo,
30 aunque por otro lado la fijación del citado casquillo 2 puede

1 realizarse por otros procedimientos, como pueden ser, pasa-
dor, chaveta, etc. Por otro lado la carcasa o envolvente de
todo el dispositivo se monta en este casquillo 2 giratoria-
mente según los cojinetes 15, que se acoplan a cada uno de
5 sus costados y se rigidiza la repetida envolvente al chasis
del vehículo por cualquier método conocido. Por todo ello
se entiende que el árbol del volante en su giro arrastrará
al casquillo 2 y a la pieza 3 cilíndrica y laminar, estando
por otro lado el resto del mecanismo inmovilizado ya que se
10 encuentra acoplado al casquillo giratoriamente a través de
los cojinetes 15, así pues, el único punto de anclaje entre
el casquillo 2 móvil y la envolvente o soporte de los meca-
nismos es el gatillo 4 cuando se introduce en uno de los
orificios 23 de la pieza 3, en este caso, al estar rigidiza-
do al chasis del vehículo este conjunto, impedirá el giro
15 de la citada pieza 3 y por consiguiente el del el árbol del
volante que se rigidiza a esta pieza a través del casquillo
2.

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

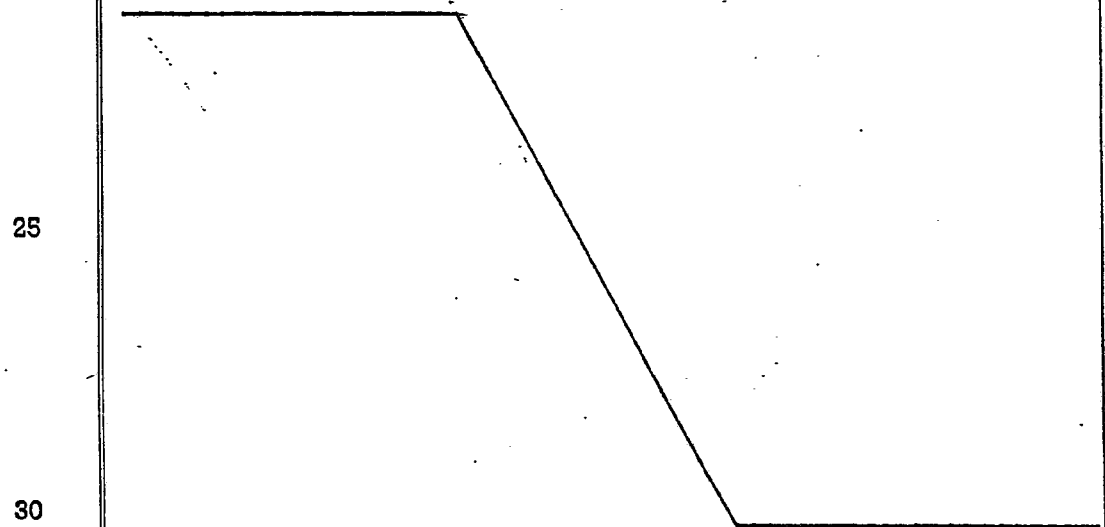
En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- SISTEMA DE SEGURIDAD DE APLICACIONES DI
VERSAS, EN ESPECIAL ANTIRROBO PARA VEHICULOS, que estando
especialmente concebido en su utilización como antirrobo de
vehículos ubicados para este fin mecánicamente en el árbol
5 del volante, se caracteriza esencialmente por comprender un
cerrojo de accionamiento llamado por combinación que actua
en unos orificios practicados en la superficie lateral de
un cuerpo cilíndrico desprovisto de una de sus bases y fi-
jado a un casquillo que se encuentra a su vez rigidizado al
10 árbol del volante, todo ello dispuesto en el espacio compren-
dido por dos cuerpos laminares solidariamente unidos que
soportan todo el mecanismo, donde uno de los cuerpos presenta
una mirilla al objeto de hacer visibles los números que va-
yan apareciendo según las diversas posiciones del cerrojo,
15 contando por otro lado con un tercer cuerpo laminar que en-
volviendo el costado correspondiente a la mirilla le con-
fiere al conjunto un mejor acabado así como una mayor ro-
bustez, en el cual cuerpo laminar se ha previsto una panta-
lla que visualiza más comodamente los número de la combina-
20 ción del cerrojo; habiendose previsto de unos cojinetes que
acoplados sobre el casquillo de unión al árbol del volante,
y colocados a cada lado de los cuerpos laminares soportan-
tes del conjunto, se conciben en medios de acoplamiento de
los mecanismos, al citado árbol.

25 2ª.- SISTEMA DE SEGURIDAD DE APLICACIONES DI
VERSAS, EN ESPECIAL ANTIRROBO PARA VEHICULOS, según reivin-
dicación anterior caracterizado poque el cerrojo de combina-
ción, se constituye a partir de unas ruedas acopladas gira-
toriamente sobre un eje fijado a la envolvente, de manera
30 que una de ellas emerge ligeramente al exterior y conforma

1 en todo su perimetro una pluralidad de ranuras que engranan
en otros tantos pitones emergentes axialmente de la segunda
rueda, de manera que uno de estos pitones en cada una de las
5 ruedas, presenta mayor longitud que el resto, a fin de ser
estos pitones quienes produzcan el desplazamiento de corres-
pondientes gatillos para colocarlos en situación de cerrado
o abierto, contando para la posición de cerrado con un pasa-
dor de apoyo para todos ellos, con la particularidad que tan-
10 gencialmente a la rueda soporte de los pitones se dispone
un cuerpo de superficie externa semiesférica susceptible de
desplazarse elástica y perpendicularmente a la carcasa se-
gún el alojamiento-guia fijado a la misma; habiéndose pre-
visto a cada costado de la carcasa unas orejetas emergentes
de la misma taladradas, soportes de un pasador de seguridad
15 que encaja en las ranuras conformadas en la rueda de accio-
namiento, inmovilizando con ello el mecanismo.

3^a.- Se reivindica por último como objeto so-
bre el que ha de recaer la Patente de Invención que se soli-
cita por: "SISTEMA DE SEGURIDAD DE APLICACIONES DIVERSAS,
20 EN ESPECIAL ANTIRROBO PARA VEHICULOS".



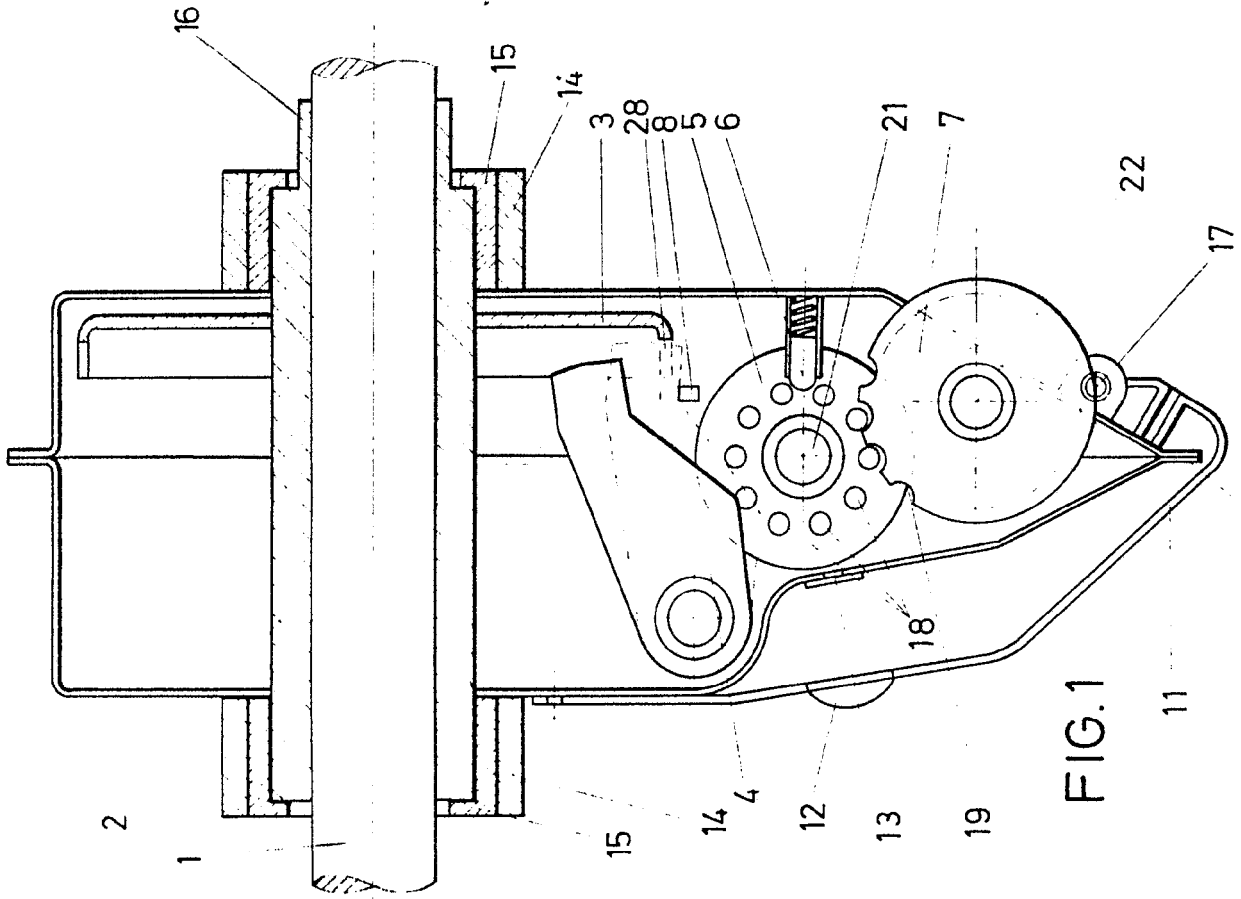


FIG. 1

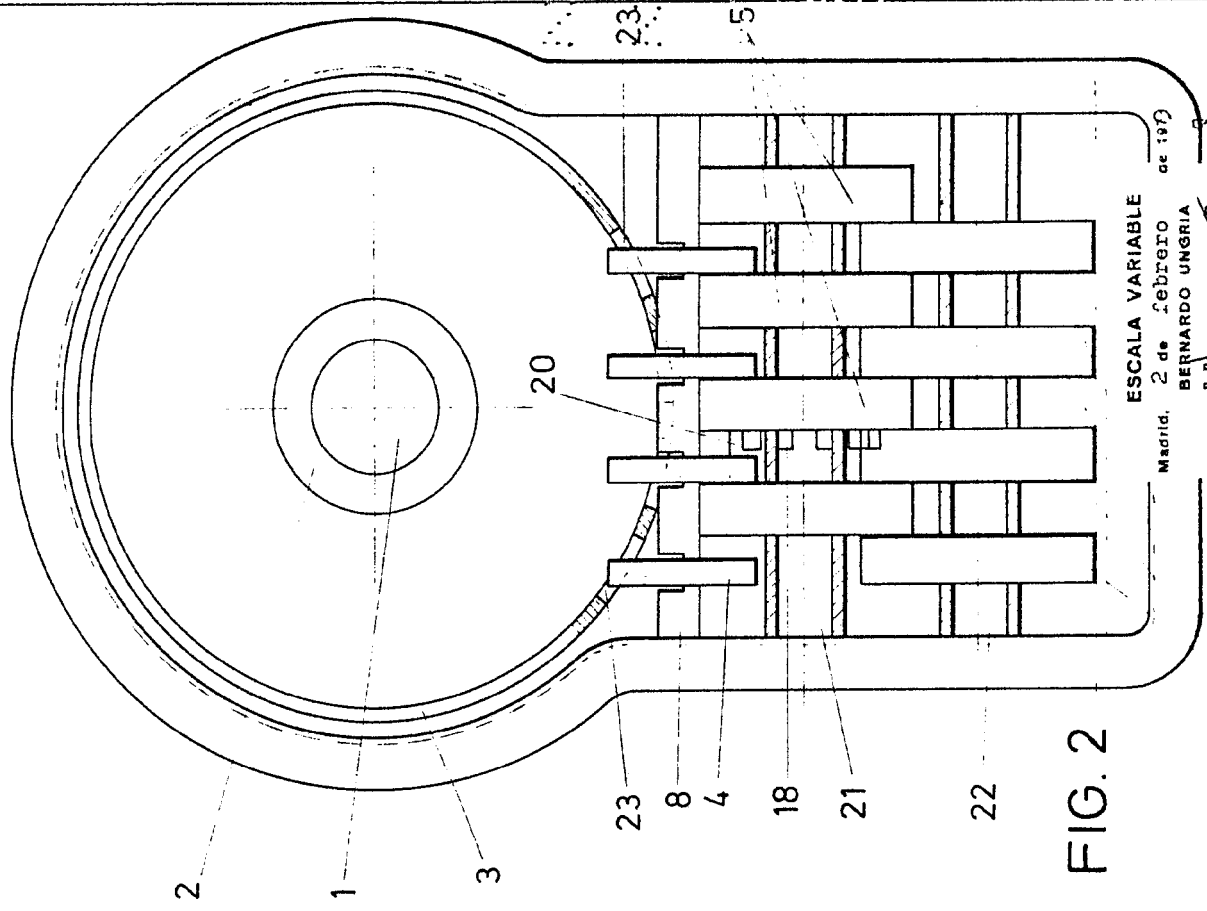
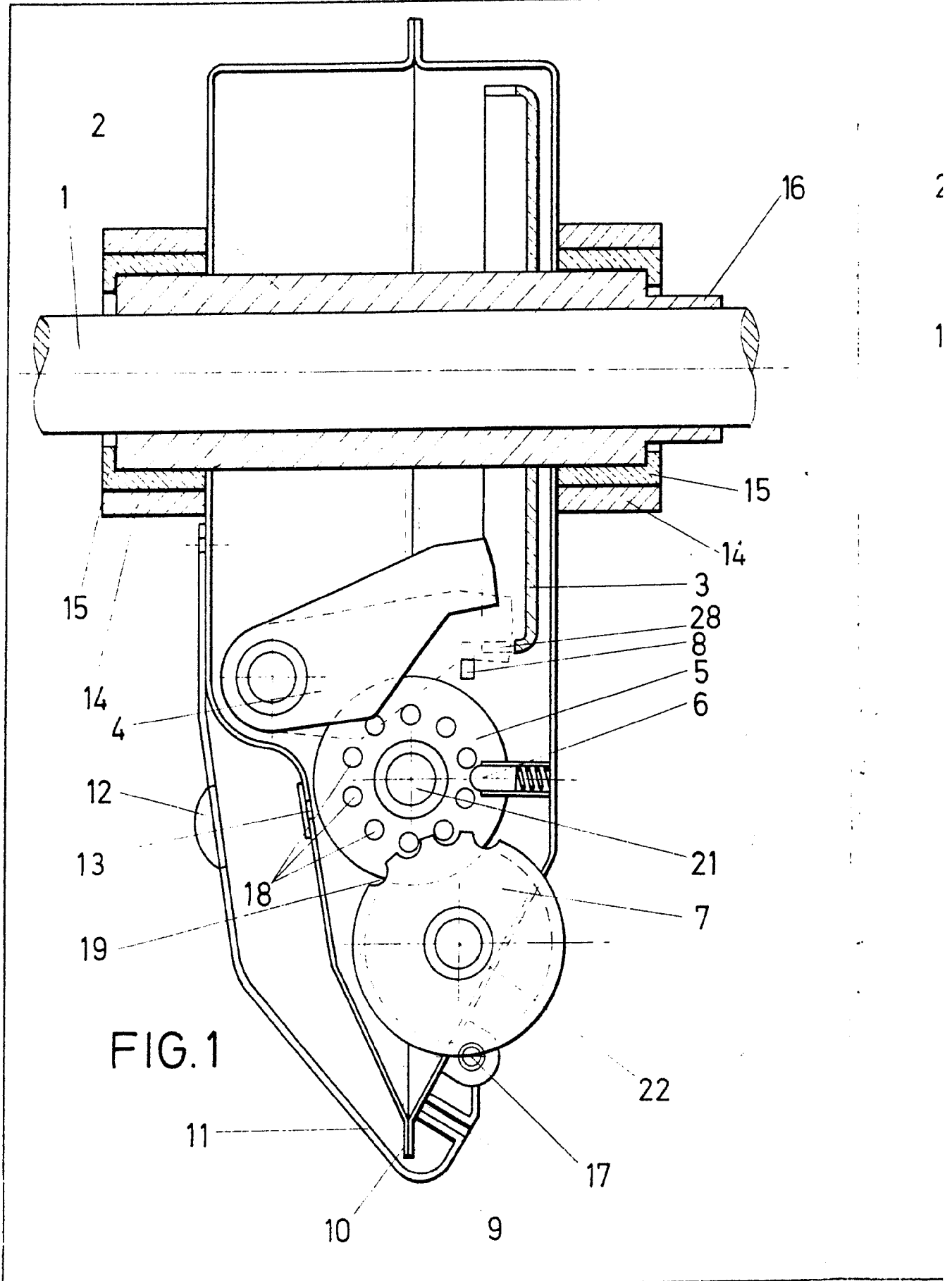


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
 Medid. 2 de FEBRERO de 1919
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

[Handwritten signature]



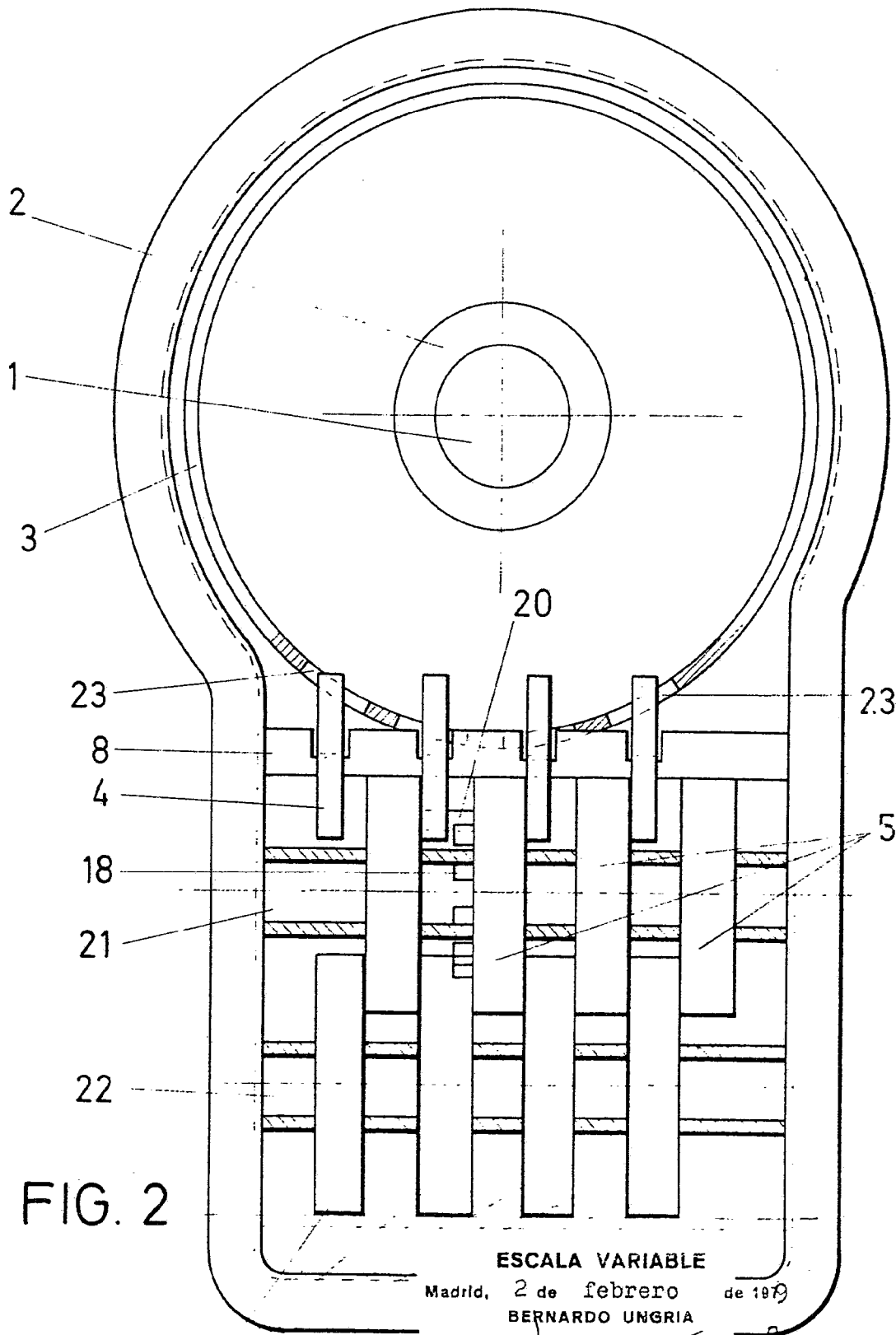


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de febrero de 1919

BERNARDO UNGRIA

P. P.

7